Guayaquil, 5 de Abril 2017

INFORME DEL COMISARIATO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los señores accionistas de **MAXITRAIN S.A**

En mi calidad de comisario de **MAXITRAIN S.A.** y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la ley de compañías, cúmpleme informes que he revisado el estado financiera de la compañía al **31 de Diciembre del 2016** y el estado de resultado integral por el año terminado en esa fecha mi revisión incluyo pruebas de los registros contable y examen de su documentación sustentatoria presentan que la compañía entro a etapa operativa y financiera, dando por revisado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de **MAXITRAIN S.A.** al 31 de Diciembre del 2016 y el Estado de Resultado Integral.

Atentamente,

Griseth Montoya Molina
COMISARIO